



ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL DEL HUILA

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal de la sociedad ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS, con NIT 813.010.867-0, Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que la suscrita MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, miembros de la junta directiva, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, miembros de la junta directiva, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

SOCIOS FUNDADORES	CC
Leidith Cuellar de Fajardo	36.148.068
Anastacia Salazar Garcia	26.417.860
Melba Ester Medina de Ramirez	26.411.750
Rubiela Gonzales de España	26.547.987
Elena Rojas Moreno	36.146.543
Maria Nelsa Tapias	26.606.093
Ana Rita España	20.615.711
Isabel Ortiz	26.408.926
Maria Rut Ortiz	36.147.549
Melida Cuellar	26.418.671



ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL DEL HUILA

Rubiela Soto de Pastrana	26.417.734
Benilda Castro Castro	36.151.191
Aura Rut Medina de Castañeda	26.416.534
Ligia Margarita Rojas	26.417.570

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA CC

Maria Leydith Cuellar de Fajardo	36.148.068	Presidente
Yohn Jairo Fajado Cuellar	7.696.196	Vicepresidente
Olga Johanna Aldana Ramírez	55.061.789	Secretario

Dada en la ciudad de Neiva, a los 18 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la calificación en el Régimen Tributario Especial y la permanencia en la ESAL, de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 y Ley 2277 de 2022.

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO

Representante Legal

c.c. 36.148.068.